

# Presentación

*En los dos últimos decenios se ha producido una fuerte expansión de la enseñanza superior en los países europeos. Para citar ejemplos concretos, en el período 1950-70, se ha pasado de 30.000 alumnos a 127.000, en Bélgica; de 185.000 a 779.000, en Francia, y de 113.000 a 351.000, en España. De acuerdo con algunos estudios realizados parece que en el decenio 70-80 continuará esta expansión, aunque a menor ritmo, sobre todo teniendo en cuenta que la tasa de crecimiento en los países miembros de la OCDE ha sido del 9,1 por 100 para el período 1960-65, mientras en el período 1965-70 ha bajado al 7,5 por 100.*

*Este crecimiento cuantitativo de la demanda de estudios superiores en el período indicado, ha provocado la necesidad de realizar cambios cualitativos importantes, tales como la adaptación a las nuevas necesidades económicas y sociales, la estructuración y democratización de este nivel de enseñanza y la introducción de innovaciones en contenidos y métodos.*

*De todos estos problemas que se plantean en la enseñanza superior se ha ocupado la Segunda Conferencia de Ministros de Educación Europeos, celebrada en Bucarest bajo los auspicios de la UNESCO.*

*Las conclusiones de esta conferencia, cuyo informe final se reproduce parcialmente en la sección Documentación, son las siguientes:*

*1. Vinculación de la enseñanza superior a la sociedad, a la economía y a la vida práctica, poniendo, en la mayor medida posible, el derecho a la educación en conexión con el derecho al trabajo y formando los especialistas que la sociedad necesita.*

*2. Diferenciación e integración de la enseñanza superior, creando ramas de formación, de duración y carácter muy diverso..., y englobando todas estas*



formas y ramas en un conjunto, en un sistema coherente de enseñanza superior.

En este sentido, la Conferencia sobre las estructuras futuras de la enseñanza postsecundaria de la OCDE había señalado un año antes que, a favor de la diversificación, juegan factores diversos, tales como el carácter cada vez más heterogéneo de los estudiantes de la enseñanza superior, las necesidades crecientes y variadas de la economía y de la sociedad, y la multiplicidad de las funciones que deben ser asumidas por los establecimientos y los sistemas de enseñanza postsecundaria.

La diversificación, que puede referirse a programas, estructura, duración de los estudios..., puede ser realizada tanto en el marco de la totalidad de las instituciones educativas como en el seno de una sola de ellas. En este aspecto se enfrentan dos posturas antagónicas. Por una parte, el modelo polivalente trata de reformar radicalmente el sector universitario actual, dotándolo con las nuevas posibilidades de la enseñanza superior de masas (Gesamthochschule de Alemania), y, por otra, el modelo binario trata de constituir un sector paralelo al universitario clásico (Gran Bretaña). En la práctica existen también soluciones mixtas. Tal es el caso de Francia, donde las universidades han experimentado reformas radicales y donde han sido creados los Institutos universitarios de Tecnología.

3. La democratización no concierne únicamente a la participación ni a la gestión democrática de la enseñanza superior, sino, en mayor grado aún, a la organización entera y al papel de dicha enseñanza, que debe ser imagen de la sociedad moderna y constituir una verdadera «preparación para la vida por medio de la vida».

4. La innovación comprende tanto la organización como las estructuras, los contenidos, los métodos para enseñar y aprender, la introducción de nuevas disciplinas, la interdisciplinariedad y los modos de evaluación.

5. Todos estos cambios deben ser realizados desde la perspectiva de la educación permanente, en el sentido de que la enseñanza superior no se presente ya como la cumbre, como el fin de los estudios, sino más bien como una etapa del proceso educativo. En el contexto de esta educación podrán ser una realidad la adaptación a las necesidades de la sociedad, la creación de sistemas: a la vez integrados y diferenciados, la innovación y la democratización.

La REVISTA DE EDUCACION aborda bajo el título «Problemas de la Educación Postsecundaria» algunos aspectos de la enseñanza posterior a la secundaria, esté o no integrada en la universidad. B. Halls, director del Departamento de Estudios Educativos de la Universidad de Oxford, estudia los sistemas de acceso a la enseñanza superior en Gran Bretaña y su conexión con el principio de la igualdad de oportunidades. El canciller de las universidades suecas, M. Löweer, analiza con detalle los cambios ocurridos en la educación postsecundaria de su país y sus repercusiones en el problema del acceso.

El vicepresidente del Consejo de Planificación de la Educación Superior de Dinamarca, W. Rasmussen, estudia varios aspectos de la expansión de la educación superior en su país. R. Deppeler, secretario general de la Conferencia de universidades de Suiza, hace un profundo análisis de estas instituciones.

La Sección de Estudios se cierra con dos artículos de M. Mauriras y de E. G. García, que tratan de describir, respectivamente, la Educación Permanente como concepto y el panorama actual de la investigación educativa.